



ACTA: En Montevideo, a los 20 días de octubre de 2022, tiene lugar la reunión del Jurado integrado por Rodrigo Plá, Nuria Ibáñez y Leticia Cuba, a fin de resolver la asignación de fondos a los proyectos postulados en la línea serie o unitario TV presentados a la **2da convocatoria 2022 de Montevideo Socio Audiovisual**. A su vez, el jurado designó la asignación del apoyo para accesibilidad audiovisual otorgado por el Programa Montevideo Socio Audiovisual. La selección se realizó luego de que cada parte tuviera el tiempo necesario para el estudio y análisis de los proyectos.

Los fondos asignados a ficción para la 2da convocatoria 2022 del **Programa Montevideo Socio Audiovisual** fueron discriminados según las siguientes categorías:

Serie o Unitario para TV

2 apoyos de \$700.000 (pesos uruguayos setecientos mil c/u)

Para determinar las asignaciones en esta línea se aplican los criterios de prioridad establecidos en las bases. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos de **Montevideo Socio Audiovisual**:

CATEGORÍA Serie o Unitario TV Montevideo Socio Audiovisual:

Proyecto	Presentado por	Monto solicitado (pesos uruguayos)	Monto asignado (pesos uruguayos)
Aire	Micaela Solé	700.000	700.000
Ángel	Matías Viera	700.000	700.000

Proyecto: Aire

Fundamentación del proyecto ganador: Por lograr una estructura sólida y precisa a partir del contraste entre la fuerza de los testimonios desde el presente, y el material de archivo de informativos de época. Por su emotividad y contundencia.

Proyecto: Ángel

Fundamentación del proyecto ganador: Por su irreverencia al plantear temas en controversia con desparpajo, desde el humor y el absurdo.

Por lograr personajes con volumen, de vínculos complejos y ética cuestionable.



El jurado designó al proyecto “Ali Sócrates”, presentado por Pedro Lafferranderie como proyecto suplente, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

El Jurado resuelve otorgar el **apoyo de Accesibilidad audiovisual de Montevideo Socio audiovisual** a los proyectos “La nieve entre los dos”, presentado por Pablo Martínez Pessi y el proyecto “Las 7 balas”, presentado por Sebastián Pérez Pérez con un monto de \$150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) a cada uno de los proyecto

Resuelto por unanimidad de los integrantes del Jurado.

Rodrigo Plá

Nuria Ibáñez

Leticia Cuba